

Situación de las escuelas de Villa Constitución sin suministro de gas

Hoy, 7 de junio de 2018, integrantes de la Comisión Directiva de Amsafe Constitución y docentes de las escuelas de nuestra ciudad afectadas por falta de suministro gas, mantuvimos una reunión con la delegada regional Dra Daiana Gallo Ambrosis y responsables de infraestructura en la Delegación VI del Ministerio de Educación.

En la reunión, planteamos nuevamente la urgencia de soluciones para esta problemática y además, propusimos explorar posibles y urgentes medidas paliativas durante el tiempo que transcurra la concreción de las obras hasta la restitución definitiva del suministro de gas. Cabe destacar que estas obras fueron solicitadas en tiempo y forma por los directivos de las escuelas e informadas las actuaciones a los agente del Ministerio pertinente.

En la reunión se informó también sobre el estado de cada trámite y se debatieron distintas posibilidades de medidas inmediatas a instrumentar, entre ellas la provisión de cocinas eléctricas y la inspección de las instalaciones eléctricas para poder utilizar otras formas alternativas de calefaccionar las aulas.

Las autoridades se comprometieron a visitar a la brevedad cada una de las instituciones afectadas y dar respuesta urgente a las alternativas mencionadas.

Desde Amsafe seguiremos monitoreando el cumplimiento de esos compromisos y defendiendo las condiciones de trabajo de los docentes, que constituyen a la vez, condiciones adecuadas para enseñar y aprender de los estudiantes de la provincia de Santa Fe.

AMSAFE realizó una presentación ante IAPOS por aumento de copagos y Servicio Complementario

AMSAFE realizó una presentación ante el IAPOS mediante la cual expresamos nuestro rechazo a los aumentos de copagos y Servicio Complementario determinados por esa Obra Social, y exigimos que en forma inmediata se proceda a rever y dejar sin efecto los incrementos implementados por las disposiciones N°62 y N°67 que establecieron modificaciones de estos valores y que representan un grave daño y una pérdida del valor adquisitivo de nuestros salarios.

Como lo hicimos oportunamente, denunciamos además que a partir de la entrada en vigencia de estas disposiciones, los afiliados titulares deben abonar aportes adicionales por cada voluntario que tengan a cargo, lo que implica que este aumento en algunos casos llega a ser de más del 600%, situación que se ve agravada con los cambios introducidos a partir del presente año, en relación al importante incremento en la cantidad de BONOS ASISTENCIALES a solicitar por cada trabajador que debe realizarse un estudio o una práctica médica.

Señalamos en la presentación realizada por AMSAFE, que esta decisión inconsulta de la Obra social, representa un serio perjuicio al conjunto de los afiliados y afiliadas del IAPOS, ya que estas actualizaciones previstas para los costos de los copagos y del Servicio Complementario, están por encima de las pautas de recomposición salarial acordadas en las distintas paritarias por cada uno de los sectores de trabajadores del

Estado Provincial, por lo que exigimos a las autoridades de IAPOS que urgentemente, se dé marcha atrás a esta decisión que consideramos improcedente, y planteamos que todos estos incrementos, deben tener en cuenta las políticas salariales definidas para la actualización de nuestros haberes, para garantizar que estos, no se deterioren frente al incremento sostenido de precios, tarifas e impuestos.

Con esta finalidad, con el conjunto de organizaciones sindicales del Sector Público de la Provincia de Santa Fe, hicimos llegar un pedido de audiencia al Gobernador de la Provincia para hacerle llegar nuestra preocupación ante este tema, y volver a exigir que se promuevan los mayores niveles de participación de los trabajadores en las políticas llevadas adelante desde IAPOS, que permitan dar respuesta a las problemáticas vinculadas a nuestra Salud.

Sonia Alesso -Sec. General AMSAFE Provincial

Javier Galluccio -Sec. de Asuntos Sociales

Cobro de política salarial

El Gobierno de la Provincia anuncio que el 22 de mayo abonará la política salarial definida en la mesa paritaria, que incluye el retroactivo de la suma de material didáctico de enero y febrero, y el aumento obtenido en paritaria retroactivo a marzo y abril.

Desde AMSAFE exigimos se informe urgente la fecha de cobro correspondiente, tanto para el sector pasivo como vacaciones no gozadas para docentes reemplazantes.

Titularizaciones Secundaria: Escalafones y orden de ofrecimiento

En el marco del Concurso de Titularización de Nivel Secundario -RM. N° 1754/17- comunicamos que se encuentran publicados los escalafones definitivos. Además, se informa el orden de los ofrecimientos en cada sede.

[ENLACE: ESCALAFONES DEFINITIVOS](#)

[ENLACE: ORDEN DE OFRECIMIENTO](#)

[NOTAS RELACIONADAS: SEDES Y FECHAS DE OFRECIMIENTOS](#)

Titularizaciones Secundario: Escalafones y orden de ofrecimiento

Informamos a los compañeros inscriptos al Concurso de Titularización -RM. N° 1754/17- el cronograma de los actos de ofrecimientos de cargos y horas cátedra.

-16 y 17/05: Ciudad de Rosario – Región V, VI, VII – SALÓN METROPOLITANO (Junín 501) 8:30 hs.

-1º/06/2018: Posesión Traslados y Concurso Titularización

Recordamos que los concursos con ofrecimiento regular fueron un reclamo histórico de AMSAFE, una conquista alcanzada gracias a la lucha colectiva mediante un acuerdo paritario.